



## CERTIFICADO No. 706/354.- VIGENCIA DE PERSONERÍA JURÍDICA

**LAURA CAROLINA URIBE SILVA**, Secretaria Municipal de la Ilustre Municipalidad de Litueche, que suscribe, certifica que:

La Organización Comunitaria Funcional denominada “**COMITÉ DE ADELANTO OASIS DE LITUECHE**” de la comuna de Litueche, fue inscrita en el Registro de Organizaciones Comunitarias de este municipio con el No. 257, de fecha 01 de Diciembre de 2015; y de acuerdo a la Ley No. 19.418, se le concedió Personalidad Jurídica mediante Decreto Alcaldicio No.1.673 de fecha 01 de Diciembre de 2015.

El directorio que se encuentra vigente, fue elegido en sesión constitutiva, celebrada con fecha 28 de Noviembre de 2015, el cual tiene una duración de tres años a contar de la fecha de su elección, y es el que se indica como sigue:

- 
- |                      |   |  |
|----------------------|---|--|
| - <b>Presidente</b>  | : | Julio Fuentes Peña<br>Céd. Ident. No. 10.066.802-5         |
| - <b>Secretario</b>  | : | Rodrigo Garrido Arancibia<br>Céd. Ident. No. 17.373.299-6  |
| - <b>Tesorero</b>    | : | Regina Figueroa Theoduloz<br>Céd. Ident. No. 12.639.384-9. |
| - <b>1º Suplente</b> | : | Juan Tapia Catalán<br>Céd. Ident. No. 10.033.841-6         |
- 

Se extiende el presente certificado a petición de la organización interesada para fines que estime conveniente.

En la comuna de Litueche, a quince días del mes de diciembre del año dos mil quince.

**LAURA URIBE SILVA**  
Secretaria Municipal  
Ministro de Fe

(Nota : El presente documento tiene una vigencia de treinta días a contar de la fecha de su emisión).